

AÑO 2003

Señores
Accionistas de IAMGOLD ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Presento este informe referente al ejercicio fiscal del año dos mil tres, como Gerente General y representante legal, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido el esperado.
- 2.- las metas y objetivos previstos se han cumplido en parte, a pesar de los costos por la dolarización de la economía y la crisis económica del país. La compañía ha operado normalmente en la medida de sus posibilidades.
- 3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido a cabalidad.
- 4.- Durante el presente año la compañía ha tramitado y obtenido varios títulos mineros, y ha realizado convenios, que a la postre le permitirá realizar trabajos de exploración en los distintos proyectos que mantiene.
- 5.- Transferencia de propiedades mineras:

En razón de que el Proyecto denominado Retazos, ubicado en los cantones Zaruma y Portovelo, Provincia de El Oro, no satisfizo las expectativas técnicas y económicas de la compañía, el 8 de agosto del 2003 se celebró en esta ciudad de Quito un contrato a través del cual IAMGOLD ECUADOR S.A. estableció entre otras cláusulas, las condiciones económicas y la cesión y transferencia de los derechos mineros de las concesiones que conformaban el mentado proyecto, a favor de la compañía MINERA AUSTRALIANA, MINERAUSTRALIA S.A.

6.- Cabe hacer una mención en relación al Proyecto denominado Norcay, mismo que se encuentra paralizado pues los resultados técnicos no fueron lo suficientemente justificativos para continuar con el desarrollo de la actividad. Dentro de las proyecciones para el presente año está la promoción del proyecto a fin de conseguir un socio para reiniciar las operaciones.

7.- Dejo expresa constancia que por realizar únicamente actividades de exploración minera, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico.

8.- Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias dictadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



Richard Mark Spencer
GERENTE GENERAL.